

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

DRA. JERÍ RAMON RUFFNER DE VEGA

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

**Las Universidades afrontamos retos entre los años 2021-2026:**

- La Renovación de la licencia institucional.
- La ampliación de la oferta académica (en número de vacantes y en nuevas carreras profesionales).
- La creación de filiales y secciones de facultad en otras provincias.

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

## La Renovación de la licencia institucional.

- Se tiene que cumplir con indicadores de las CBC de mayor exigencia que el antiguo Modelo, lo cual en términos presupuestales involucra un 37% más de lo que costo el primer licenciamiento.
- El Modelo nos exige mayor inversión en infraestructura, servicios complementarios (comedor, residencia, bibliotecas, deportes), investigación (mayor calificación de los docentes y un porcentaje fijo por programa y filial).

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

## La ampliación de la oferta académica (en número de vacantes y en nuevas carreras profesionales):

- Desde el año 2019, un total de 300 mil alumnos perdieron su universidad (las cerraron) y otros 650 mil alumnos por año no alcanzan vacante en una universidad. Eso quiere decir que en el año 2024 hay aproximadamente 2 millones de jóvenes que aspiraron a ser universitarios y no lo lograron.
- Hay carreras profesionales que solo son ofertadas por universidades públicas (ciencias y letras), porque no son rentables para la universidad privada.

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

## **La creación de filiales y secciones de facultad en otras provincias:**

- De las 91 universidades licenciadas, 08 concentran el 40% de los alumnos, es decir 493 mil alumnos estudian en las siguientes universidades: UCV, UPAO, UPC, UPN, UTP, UPLA, USMP, PUCP. TODAS PRIVADAS.
- En el primer proceso de licenciamiento las Universidades desistieron de 3720 programas académicos y 214 locales entre sedes y filiales dejaron de funcionar

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

## CUADRO COMPARATIVO - FUENTES DE FINANCIAMIENTO - UNIVERSIDADES NACIONALES

Recursos Ordinarios vs Recursos Directamente Recaudados (PIM)

Año de Ejecución: 2023 - 2024

UNIVERSIDADES NACIONALES	RO 2023	%	RDR2023	%	TOTAL 2023	RO 2024	%	RDR 2024	%	TOTAL 2024
U.N. FEDERICO VILLARREAL	190,951,244	77%	56,622,957	23%	247,574,201	246,659,857	82%	53,349,568	18%	300,009,425
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	390,155,369	67%	191,696,300	33%	581,851,669	467,907,649	70%	204,939,610	30%	672,847,259
U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	148,350,871	72%	57,254,661	28%	205,605,532	167,690,452	75%	55,920,922	25%	223,611,374
U.N. DE SAN AGUSTIN	207,796,999	71%	85,796,768	29%	293,593,767	224,530,792	78%	63,679,415	22%	288,210,207
U.N. DE INGENIERIA	201,451,619	63%	115,838,662	37%	317,290,281	244,094,140	66%	125,495,959	34%	369,590,099
U.N. DEL CENTRO DEL PERU	125,419,056	76%	40,680,215	24%	166,099,271	151,505,848	79%	39,828,355	21%	191,334,203
U.N. DEL ALTIPLANO	169,771,867	75%	57,395,092	25%	227,166,959	219,207,412	82%	48,448,878	18%	267,656,290
U.N. DEL CALLAO	88,484,136	72%	35,229,526	28%	123,713,662	121,396,394	82%	26,849,871	18%	148,246,265
U.N. DEL SANTA	30,330,303	68%	14,539,723	32%	44,870,026	33,968,126	75%	11,213,777	25%	45,181,903
U.N. DE CAJAMARCA	83,298,440	73%	30,244,927	27%	113,543,367	111,706,324	86%	18,608,803	14%	130,315,127
U.N. DE PIURA	135,479,676	80%	34,287,786	20%	169,767,462	188,344,332	82%	40,683,349	18%	229,027,681

Fuente: Transparencia MEF

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

- Como se puede ver en el cuadro, las universidades públicas aportan desde sus propios recursos (RDR) en promedio un porcentaje superior al 25% de su presupuesto total para solventar sus actividades de investigación y de formación académica, ya que los recursos ordinarios son su gran mayoría para salarios, cesantes y servicios básicos; esto quiere decir que, las universidades con su propio esfuerzo y talento suplen la labor del ejecutivo de brindar los recursos necesarios para sustentar todo el presupuesto que requiere la universidad

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

	PIA	PIM	Recaudado	Supera el PIA	Supera el PIM
510: U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	138,141,272	191,696,300	247,446,321	109,305,049	55,750,021
514: U.N. DE INGENIERIA	39,895,533	115,838,662	169,982,267	130,086,734	54,143,605
513: U.N. DE SAN AGUSTIN	50,853,774	85,796,768	107,704,928	56,851,154	21,908,160
520: U.N. DEL ALTIPLANO	34,934,614	57,395,092	83,126,865	48,192,251	25,731,773
511: U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	48,696,601	57,254,661	61,428,664	12,732,063	4,174,003
524: U.N. FEDERICO VILLARREAL	54,377,457	56,622,957	63,633,205	9,255,748	7,010,248
512: U.N. DE TRUJILLO	35,640,725	47,185,030	64,489,693	28,848,968	17,304,663
517: U.N. DEL CENTRO DEL PERU	25,941,768	40,680,215	54,037,773	28,096,005	13,357,558
529: U.N. DEL CALLAO	19,410,352	35,229,526	48,029,489	28,619,137	12,799,963
521: U.N. DE PIURA	33,474,245	34,738,702	37,633,813	4,159,568	2,895,111

# PRESUPUESTO Y CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

---

- En este cuadro podemos observar que las 10 universidades que alcanzaron el mayor Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante el año 2023, superaron su PIA en montos que superaron en promedio los 45 millones de soles. Sin embargo, no pueden incorporar esos montos en su presupuesto y por ende no ejecutarlo.

Esto nos muestra cómo durante el año 2023 la proyección del presupuesto de ingresos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ajustada en la mayoría de los casos, por la Dirección General de Presupuesto Público, no logra reflejar el ingreso real a ejecutarse durante el año.

Este es un problema que afecta a las universidades ya que la incorporación de mayores ingresos está sujeta a límites máximos establecidos en un Decreto Supremo.

# CONCLUSIONES

---

- Se necesita que las Universidades tengan un uso discrecional del uso de sus recursos directamente recaudados (RDR)
- Que el Ministerio de Economía atienda el 100% de nuestras demandas adicionales
- Que se excluya a las universidades públicas del Decreto Supremo 006-2024.
- Que se otorgue un presupuesto suplementario para la creación de filiales y secciones de facultades en las universidades públicas.
- Que el Congreso de la República programe un “Pleno Universitario” para emitir un paquete de normas con miras a fortalecer la universidad pública.
- Un “Shock de Inversiones” para infraestructura, equipamiento y gestión de recursos humanos en las universidades públicas.